NOTA DE ACEPTACIÓN

Observaciones

Firma Director Trabajo de Grado

Firma del presidente jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Ciudad Bogotá, 14 de diciembre de 2016

CARTA DE REMISIÓN Y APROBACIÓN DEL ARTÍCULO, TRABAJO DE GRADO, TESINA Y/O MONOGRAFÍA
(Decano de Facultad)

Bogotá D.C. 23 de enero de 2017.

Señores:
Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Decano (a), con el fin de poner en su conocimiento la aprobación y entrega del trabajo de grado de los estudiantes Claudia Milena Garzón López y Daniel Mauricio Buitrago Solórzano TITULADO **ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR COOPERATIVO EN COLOMBIA (2014)** Por lo anterior, informo que este trabajo reúne los requisitos exigidos en el Acuerdo 004 de Mayo de 2013.

Sin otro particular,

ANA CECILIA OSORIO CARDONA
Decana Facultad de Postgrado y Formación continuada

(Anexo 4)

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA ARTÍCULO, TESIS, TRABAJOS y/o MONOGRAFIAS DE GRADO (licencia de uso)

Bogotá D.C. _23 DE ENERO DE 2017

Señores:
Departamento de Biblioteca

Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

Yo (nosotros)
Claudia Milena Garzón López, con C.C. No 20.652.338
Daniel Mauricio Buitrago Solórzano, con C.C. No 1.033.685.286
_____, con C.C. No _____

Autor (es) exclusivo(s) trabajo de grado del titulado: ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR COOPERATIVO EN COLOMBIA (2014)

Para optar el título como Especialistas en Gerencia Tributaria presentado y aprobado en el año 2016 autorizo (amos) a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

"son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

NOTA: Información Confidencial:
Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI [ ] NO [X]

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma.....
Nombre Claudia Milena Garzón López
C.C. No20.652.338 de Guatavita

Firma.....
Nombre Daniel Mauricio Buitrago Solórzano
C.C. No1.033.685.286 de Bogotá

(Anexo 5)

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD Y/O PROGRAMA DE POSGRADOS Y FORMACIÓN CONTINUADA

RAE Resumen Analíticos en Investigación (este debe realizarse en español)

1. TITULO (en mayúscula fija)

ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR COOPERATIVO EN COLOMBIA (2014)

2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

Especialistas en Gerencia Tributaria

3. AUTOR (ES) (en mayúscula inicial)

- Garzón López Claudia Milena
- Buitrago Solórzano Daniel Mauricio

4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR

Hernando Rodríguez Zambrano

5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tendencias contables contemporáneas: control, gestión y gobernabilidad

6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES (mínimo 5)

- Sector cooperativo
- Falencias
- Régimen tributario
- Impuestos
- Contribución

MATERIAL ANEXO (Vídeo, audio, multimedia o producción electrónica):

7. RESUMEN (en español)

La investigación tenía como objetivo, analizar el impacto tributario derivado de las falencias en la legislación nacional, en la contribución de impuestos del sector cooperativo en Colombia. Como técnicas de análisis, se utilizan métodos cuantitativos con estadística descriptiva, con el fin de comprobar la hipótesis de investigación, que reza: El ajuste de la legislación tributaria nacional y del régimen tributario especial del sector cooperativo derivará en una mayor contribución tributaria del sector cooperativo para el logro de metas sociales. Así, se pudo establecer que con el 80% de los excedentes cooperativos que no se reinvierten en el desarrollo de su objeto social, el Estado está dejando de percibir una tributación de $54.935.000.000, con tarifa impositiva del 20%; pero, si se parte del hecho de que no deberían ser tratadas con los beneficios que otorga el Régimen Tributario Especial, sus excedentes deberían estar gravados con la tarifa del régimen ordinario del 34%, con lo cual se dejan de percibir realmente un total de $ 116.737.000.000 a pesos de 2014, validándose la hipótesis de investigación.

(Anexo 6)
CONCEPTO DE PUBLICACIÓN PARA ARTÍCULOS, TESIS, TRABAJOS y/o MONOGRAFIAS DE GRADO

Bogotá D.C. 23 de enero de 2017

Señores:
Departamento de Biblioteca
Universidad La Gran Colombia
Ciudad

Estimados señores:

El Comité de Investigaciones de la Facultad de postgrados, tiene el gusto de informarles a ustedes, que el de grado, de los estudiantes Claudia Milena Garzón López y Daniel Mauricio Buitrago Solórzano, titulado **ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR COOPERATIVO EN COLOMBIA (2014)** ha sido revisado y aprobado su contenido como pertinente, de apoyo a la investigación y a la formación académica, por lo cual expreso que puede ser publicado en el Repositorio Institucional y disponer de la consulta pública en formato electrónico del documento, conforme a la carta de cesión de derecho de autor firmada por los autores.

Por lo anterior, informo que el contenido de este trabajo es conforme a las normas legales de derecho de autor.

Sin otro particular,

Vo. Bo. Decano

Vo. Bo. Coordinadora de Investigaciones